



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 98-7-20270-24

LUGAR Y FECHA:

Neiva, 29 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Capitán LIZETH PERDOMO MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

1.109.069.875 de santa Isabel, Tolima.

CARGO:

Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO

Orden interna 055 del 23/03/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No. 0011 del 02 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:

POLARIS HOLDING S.A. S

NIT:

900.110.4871-4

REPRESENTANTE LEGAL:

GABRIEL CRISTOBAL SUAREZ HERRERA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:

CC. 79.543.092 de Bogotá DC.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE GASES MEDICINALES Y BOMBA DE VACIO - A TODO COSTO - PARA LA ESPCO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

No Aplica

FECHA DE EMISIÓN:

No Aplica

FECHA DE VENCIMIENTO:

No AplicaVALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:

DIEZ MILLONES PESOS (\$ 10.000.000,00) M/LEGAL.

FECHA DEL CONTRATO:

09/12/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:

31 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO:

(04) meses adicionales al plazo de ejecución

FORMA DE PAGO:

El pago se realizara en moneda colombiana. La Unidad Prestadora de Salud Huila pagará al contratista el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Neiva de manera mensual el valor del contrato que resulte del presente proceso en la ciudad de Neiva – Huila, de manera mensual dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la radicación y asignación del

turno de pago respectivo, previa presentación de la factura electrónica acompañada de formato 2BS-FR-0045 constancia recibido a satisfacción de bienes o servicios (RAS) original firmado de los servicios prestados, expedida por parte del supervisor de contrato junto con la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

NOMBRE BENEFICIARIO: POLARIS HOLDING S.A. S
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS.
NÚMERO DE CUENTA: 21180724386.
BANCO: BANCOLOMBIA S.A
CONTRATO: 98-7-20270-24

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Mediante comunicación oficial electrónica NoGS-2024-019809-REGI2, se notifica al señor Subintendente VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA, se le asigna la supervisión del Contrato por disposición de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud HUILA, y/o quien con posterioridad designe el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Huila, quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la Ley 1474 de 2011 y en las Resoluciones 3256 de 2004 y 00090 del 15 de enero de 2018, " *Por la cual, se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante la Resolución 03049 del 2014*".

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS.

No aplica

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

DIEZ MILLONES PESOS (\$ 10.000.000,00) M/LEGAL.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 /12/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 98-7-20270-24	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2024	65224 del 26-11-2024	\$10.000.000,00	78524 del 09-12-2024	\$10.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-46-101102522

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 11/12/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

(0)

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: 2025

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 2.000.000,00	06/12/2024	30/06/2025
Calidad de los bienes	-	-	-
Calidad del servicio	\$ 5.000.000,00	06/12/2024	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 5.000.000,00	06/12/2024	30/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 500.000,00	06/12/2024	30/04/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó el servicio de prestación de servicios de salud. Y dentro de los plazos del contrato principal, así

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
No 98-7-20270-24	181	19/12/2024	01	21/12/2024	\$ 10.000.000,00	FE 725	19/12/2024	\$ 10.000.000,00	\$ 00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 10.000.000,00				\$ 00,00

Se deja constancia que los RAS y las facturas originales se encuentra en tesorería y central de cuentas.

BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 00,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	N/A

Que mediante certificación de pagos No. S/N De fecha 01/02/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
78524	293324	528069624	2024-12-30	\$ 10.000.000,00	\$ 449.580,00	\$ 9.550.420,00
TOTALES				\$ 10.000.000,00	\$ 449.580,00	\$ 9.550.420,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica
 FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-001242-DEUIL	05-05-2025	DEL 11-12-2024 AL 31-12-2024
2	GS-2025-013759-DEUIL	06-02-2025	INFORME FINAL

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04/12/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Subintendente, VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA
Auxiliar de Enfermería

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:

GABRIEL CRISTOBAL SUAREZ HERRERA
CC. 79.543.092 de Bogotá DC.

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 98-7-20270-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDA: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Neiva,



Capitán LIZETH PERDOMO MORENO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila

POR EL CONTRATISTA,



GABRIEL CRISTOBAL SUAREZ HERRERA
Representante legal POLARIS HOLDING SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente VICTOR ALFONSO ESCALANTE LOSADA
Auxiliar de Enfermería ESPCO CLINICA DEUIL

Elaborado por: SI. Víctor Alfonso Escalante Losada/ Supervisor del Contrato.
Revisado: Subcomisario Ramiro Carabali Suarez /Tesorero
Revisado: Teniente Oscar Eduardo Illera Menza / Jefe Administrativo
Revisado: CPS-04 Karen Alessandra Córdoba Barrios / Abogado de Upres Huila
Fecha Elaboración: Abril / 2025
Ubicación: E:\Documents/contratos/ Liquidaciones 2025

Cra 22 sur No 26ª -- 21
Teléfonos: 3102423784
victor.escalante@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co